



PUNTA ARENAS, 16 MAR 2018

NUM. 663 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Decreto Alcaldicio N° 524, de fecha 02 de marzo de 2018, que aprueba las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Pública denominado "Taller de Mosaico Programa Quiero Mi Barrio", las que estarán disponibles en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2354-4-L118, (Antecedente N°800);
- ✓ Correo electrónico de fecha 15 de marzo de 2018, de la Dirección de Desarrollo Comunitario;
- ✓ Resolución Alcaldía mediante correo electrónico de fecha 16 de marzo de 2018;
- ✓ Correo electrónico de fecha 16 de marzo de 2018, de la Secretaría Municipal;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y Actualizado;
- ✓ Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°324 de 12 de marzo de 2018 y Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°1.451 de 27 de diciembre de 2016;

DECRETO:

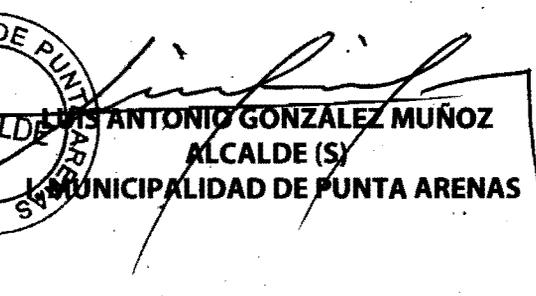
1. **DESÍGNASE COMISIÓN EVALUADORA** de la licitación pública denominada "**TALLER DE MOSAICO PROGRAMA QUIERO MI BARRIO**", ID 2354-4-L118, la que estará conformada por las funcionarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario que a continuación se señalan:

Funcionarios	Escalafón	Grado	Calidad Jurídica
Rosa Sanhueza Gallardo	Técnico	13°	Contrata
Angelica Miranda Vivar	Administrativo	15°	Planta
Johana Salas Maldonado	Técnico	13°	Planta

2. **DEJASE ESTABLECIDO** que, los funcionarios individualizados como integrantes de la comisión evaluadora de la presente licitación pública, serán sujetos pasivos respecto de la Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren la comisión evaluadora.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-


MARIETA MAGNA VELOSO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 S.M./GM/RVC/OMV
 DISTRIBUCION:


ALCALDE LUIS ANTONIO GONZÁLEZ MUÑOZ
 ALCALDE (S)
 MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

- Interesadas
- Dídeco
- Administración y Finanzas

- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- O.I.R.S.

- Antecedentes
- Archivo.